

4.0/1218/2025

ADMINISTRACION: 2024-2027

ASUNTO: Punto de acuerdo de Sesión del H. Cabildo.
Cadereyta Jiménez, N.L., a 29 de octubre del 2025

C. GENARO NICOLÁS CALDERÓN GARCÍA
Secretario de la Contraloría y Transparencia Municipal
P r e s e n t e.-

Por este conducto me permito saludarle y aprovecho el mismo para informarle a Usted, de los acuerdos tomados en Sesión Ordinaria del H. Cabildo, celebrada el día **28 de octubre del 2025, en el Octavo Punto del Orden del Día, dentro del Acta de Cabildo número 19/2025;** sobre el dictamen con propuesta de acuerdo de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal referente a la presentación del informe financiero del tercer trimestre 2025, lo cual me permito describir a continuación:

En la ciudad de Cadereyta Jiménez, Nuevo León, siendo las 10:00 horas del día lunes -27- veintisiete- de octubre de 2025 -dos mil veinticinco- reunidos en la Sala de Sesiones del R. Ayuntamiento de Cadereyta Jiménez, Nuevo León; se procedió a efectuar la Reunión de Trabajo de la Comisión de Hacienda, los C.C. PATRICIA GONZALEZ ALVAREZ, Síndico Primero, Presidente de la Comisión, ARSENIO TAMEZ GARZA, Segundo Regidor y la C. MARINA ELIZABETH GARZA RODRIGUEZ, Onceavo Regidor, Vocales de la Comisión, reunido también el C. CESAR ADRIAN GARCIA GONZALEZ, Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

7. Lista de Asistencia y Declaración de Quórum Legal.
8. Presentación del Informe Financiero correspondiente al tercer trimestre 2025 y análisis de disponibilidad.
9. Cierre de Sesión
5. A fin de dar cumplimiento al **primer punto del Orden del Día** se procedió a tomar lista de asistencia, existiendo Quórum legal por lo que se consideró válida la sesión y los acuerdos que en ella se tomaron. (Anexo 1).
6. Para dar cumplimiento al **segundo punto del Orden del Día**, la C. Patricia González Alvarez, presenta a consideración de los integrantes de la Comisión de Hacienda de conformidad a lo dispuesto por el Artículo 33, fracción III, inciso e) y Artículo 100, Fracción IX de la Ley de Gobierno municipal del Estado de Nuevo León, el informe financiero correspondiente al tercer trimestre del ejercicio 2025, del 01 de julio al 30 de septiembre de 2025. (Anexo 2) y de conformidad al artículo 36 y 42 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, se presenta análisis de disponibilidad al 30 de septiembre de 2025 con movimientos contables afectando resultados de ejercicios anteriores. (Anexo 3)

ACUERDO PRIMERO: Se aprueba el informe del Avance de la Gestión Financiera y de Cuenta Pública del TERCER TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2025, que comprende del 01 de Julio al 30 de septiembre del 2025, con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 33, Fracción III, inciso e) y el Artículo 100, Fracción IX de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León.

ACUERDO SEGUNDO: Se aprueba que se envíe al Congreso del Estado, el informe del Avance de la Gestión Financiera y de Cuenta Pública del TERCER TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2025, del 01 de Julio al 30 de Septiembre del 2025, con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 33, Fracción III, Inciso e) y el Artículo 100, Fracción IX de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León.

ACUERDO TERCERO: Publíquese los anteriores acuerdos en la Gaceta Municipal, así mismo en la página de internet www.cadereyta.gob.mx.

POR LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL (Rúbricas)

En este sentido, le comunico que los integrantes del H. Cabildo en vía económica y por **UNANIMIDAD** de los presentes, acuerdan lo siguiente:

ACUERDO PRIMERO. Se aprueba el informe del Avance de la Gestión Financiera y de Cuenta Pública del TERCER TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2025, que comprende del 01 de Julio al 30 de septiembre del 2025, con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 33, Fracción III, inciso e) y el

Artículo 100, Fracción IX de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León.

ACUERDO SEGUNDO. Se aprueba que se envíe al Congreso del Estado, el informe del Avance de la Gestión Financiera y de Cuenta Pública del TERCER TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2025, del 01 de Julio al 30 de septiembre del 2025, con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 33, Fracción III, Inciso e) y el Artículo 100, Fracción IX de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León

ACUERDO TERCERO. Publíquese los anteriores acuerdos en la Gaceta Municipal, así mismo en la página de internet www.cadereyta.gob.mx.

Se anexa y forma parte de la presente Acta, el Dictamen con propuesta de acuerdo de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal.

Así mismo, le notifico que el Acta de Cabildo número 19/2025, llevada a cabo el 28 de octubre del presente año, **fue aprobada en Sesión Extraordinaria de fecha 28 de octubre del 2025, dentro del Acta de Cabildo número 14/2025.**

Agradeciendo de antemano las atenciones que se sirva brindar a la presente, aprovecho la ocasión para reiterarle la seguridad de mi estimación y respeto.

ATENTAMENTE
"CADEREYTA, RENACER PARA CRECER"

SECRETARÍA
C. LIC. JUAN CARLOS DE LEON GONZALEZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

c.c.p. Archivo
bad

